

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 970 — Tres ediciones

Madrid, Sábado 1 Junio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

UN RUMOR

¿Espionaje en España?

Desde ayer que *El Sol* se hizo eco de ello, corre el rumor de que alguien con cargo oficial en un puerto español presta servicios a los submarinos alemanes hacia el Golfo de León.

Decía el periódico que la representación de uno de los países aliados ha presentado pruebas tan concluyentes al Gobierno de la inteligencia de un oficial de nuestra Armada con elementos germanos, que no ha podido excusarse de tomar las medidas correspondientes al caso.

Nosotros concedemos a todos los españoles el indiscutible derecho a opinar acerca de la guerra y a sentir simpatías por este o por el otro bando; pero en las relaciones exteriores los españoles tenemos la obligación ineludible de ser todos unos y obrar en consonancia, sin atender a nuestras simpatías, sino a las necesidades y consecuencias de la nación.

Mientras seamos un país neutral, el deber de todos es comportarnos perfectamente neutrales.

Esto meramente como particulares; pues cualquier hecho que realicemos inclinándonos a un lado, dañará al otro.

El Gobierno ha declarado la neutralidad de España en cada caso de declaración de guerra, y el respectivo decreto en la *Gaceta* nos obliga a todos, como al Gobierno, a usar de los medios coercitivos con que cuenta y de la acción de los Tribunales para que ningún español se aparte de la neutralidad.

La transgresión legal se agrava de modo evidente si el que ayuda a un beligerante desempeña cargo oficial, porque el funcionario público no puede desprenderse de su investidura y da a sus actos siempre un cierto tinte corporativo que no está autorizado a usar sino muy correctamente.

Prueba esto que ninguno, cuando es objeto de alguna desconsideración, deja de poner de manifiesto el cargo para hacerse respetar.

Pero todavía es mucho más grave la falta cometida cuando el funcionario se sirve de los elementos que la nación pone en sus manos para satisfacer necesidades de los extraños.

De ningún modo queremos agravar ni los hechos, que no conocemos bien, ni la situación de quienes hayan faltado a sus deberes.

Pero el Gobierno está obligado a proceder con energía y a demostrar que pone toda su actividad para impedir que se pague en España el espionaje ni en pro de los unos ni de los otros.

Mientras esto no lo haga; mientras muestre alguna negligencia en su acción, dará derecho a que crean que los espías en nuestro territorio facilitan la estancia de submarinos junto a nuestras costas, y los torpedeamientos, que tantos daños y víctimas causan.

Es una cuestión ésta demasiado seria, de la que por hoy no hablamos más.

Discurso del general Marina

Contestando al diputado señor Domingo, pronunció ayer en el Congreso el ministro de la Guerra el siguiente discurso, que fué escuchado con gran respeto por la Cámara:

«Señores diputados: Lamentando no tener la palabra suficiente para contestar al señor Domingo, y sin pretender rebatir todos sus razonamientos desde el punto de vista en que se ha colocado, claro es que tengo que hacer algunas rectificaciones, algunas aclaraciones.

Aunque el punto más interesante es el que ha tocado su señoría a última hora, he de empezar por decirle, respecto a lo que ha referido de mi actuación en Barcelona, que cuando yo llegué y visité los cuarteles no ocurrió lo que su señoría ha dicho; le han informado mal, y no tiene nada de particular, porque se trata de cosas que pertenecen a la vida íntima de los que hemos estado en los cuarteles.

Cuando realicé mi visita a los cuarteles no hubo en ellos nadie más que militares; estoy, con mis ayudantes, rodeado de los oficiales, y puedo asegurar a su señoría y a la Cámara que fueron muy grandes las muestras de disciplina, de consideración y de afecto que recibí de aquellas Corporaciones y de aquellos oficiales. Hubo un incidente en el regimiento de Vergara; pero ese incidente tiene su explicación tal vez a la inversa de como la ha dado su señoría. Hubo un capitán, exaltado, que, cuando yo hablaba de la Patria y de la necesidad de mantener siempre la disciplina en el Ejército, empezó a decir: «¡Porque la Patria...»

No dijo más, porque le ordené que se callara inmediatamente; que estando allí el capitán general no hablaba nadie más que él. Todos sus compañeros, los capitanes de ese regimiento le increparon; y yo tuve que decir: no, no; nada; ha sido una manifestación que no hay para qué... (Fueron rumores.)

Desearía hacer constar que no hubo ninguna manifestación de indisciplina; que estuviéramos correctos, considerados y afectuosos con el capitán general y con el general Marina. Yo

conocía a casi todos, naturalmente, porque yo no era nuevo en aquel Ejército; no había motivo para que me recibieran con ciertas prevenciones; me recibieron como se recibe a un jefe ya viejo y bien conocido.

Esto, por lo que se refiere a la cuestión de la disciplina; porque las Juntas no faltaron nunca a ella; las Juntas habían tenido otros derroteros. (Rumores.) Yo hablo de la disciplina que podía ver el capitán general, porque en lo demás, la mayor parte de los actos de las Juntas que se han comentado y los documentos que se han leído son de la vida interior de las Juntas, y sólo por indiscreción han podido llegar al público, sin deber haber llegado. De modo que, en realidad, no son documentos públicos de las Juntas; son de su vida interior. (Siguen los rumores.)

Repito que sólo puedo hablar de las muestras de consideración y respeto que recibí en los cuarteles de banderas, visitando los cuarteles, estando en conversación larga y afectuosa con los oficiales; y cuando yo recibía a los jefes en la Capitanía general, esas manifestaciones de respeto y de consideración eran aún mayores, mucho mayores. Por consiguiente, desde ese punto de vista no tuve nada que corregir ni pasó nada que hubiera de amargarme.

En realidad, dicho esto yo no debo entrar en cuestión tan delicada como lo que se refiere a los bandos que, con arreglo a mis atribuciones de capitán general, podía yo dictar. Eso es más bien cuestión de Gobierno porque yo era en Barcelona una autoridad subordinada y como tal interpretaba lo que creía que eran mis facultades; pero yo todo lo sometía al Gobierno, y una vez que éste aprobó mis actos, yo, realmente, no debí dar cuenta de ellos; aquel Gobierno es el responsable de todo. (Muy bien.)

El punto verdaderamente delicado; el que en realidad me ha obligado a hacer uso de la palabra, es el que ha referido su señoría a última hora. Ese hecho, en esencia, yo lo conocía; en esencia existe; naturalmente, muy exagerado desde el punto de vista de su señoría. (El señor Domingo: Aminorado); exageración que yo disculpo pero que realmente no puedo admitir.

A aquello sucedió —y lo sabe muy bien su señoría— contra todas mis previsiones y contra toda mi voluntad; aquello fué una incorrección, que fué corregida y castigada, tal vez no en la medida... (Rumores y protestas en los bancos de la izquierda) Todas mis previsiones fueron tomadas. Pero todo eso que le ocurrió a su señoría —repto que evidentemente exagerado desde el punto de vista de su señoría— necesita una aclaración de mi parte.

Yo debo hacer notar la excitación, la nerviosidad en que en Barcelona se vivía aquellos días, nerviosidad aumentada en el Ejército, porque aquel mismo día había sido muerto un soldado de Artillería en la plataforma de un tranvía, y aquella misma tarde también habían matado a un soldado de Ingenieros en San Martín de Provensals, y quiso la fatalidad que su señoría pasara por los cuarteles donde estaban Artillería e Ingenieros. Había, pues, excitación muy grande, aunque no se hubiera habido, y nadie lo comprende como yo (Muy bien, en unos lados de la Cámara; rumores, en otros), y esa exaltación fué lo que dió lugar al hecho, que yo no admito en su totalidad como lo ha dicho su señoría.

Yo sabía que había algo, y la prueba de ello es que se abrió información y se impusieron correctivos. Desde luego —eso lo sabe su señoría porque eso se conoce bien— yo soy el primero en lamentarlo, como los oficiales que allí estaban lamentaron también la incorrección que hubo al principio; pero en tanto los oficiales se apoderaron del asunto, todo entró en el período de orden y corrigió en el acto, o por lo menos más pronto de lo que podía suponerse. Después de todo aquello, considerando yo su condición de diputado, y aunque vulnerando algo sus derechos, según el criterio de su señoría, dispuse que su señoría fuera conducido a un barco de guerra, porque sabía que allí estaría su señoría en completa seguridad. (Rumores en la izquierda), porque en el barco de guerra quedaba aislado del ambiente de las pasiones, enardecidas en el campo de la lucha, pues entonces se hallaba Barcelona en activa fermentación.

Por desgracia, el mundo militar y el que no lo era suponían que su señoría era culpable, y lo consideraban como el agente principal de la rebelión (yo confieso que también lo creía, y por eso ordené detenerle), y consideré que estaría mejor en un barco que en Montjuich, en la Cárcel Modelo o en otro sitio; y aunque tal vez no guardase con su señoría todo el respeto a la inmunidad que, según su señoría tenía, yo estaba satisfecho con que su señoría se encontrara guardado por los oficiales de Marina que, según su señoría ha manifestado, le recibieron perfectamente. (Muy bien. Aplausos.)

La elocuente oración del veterano general fué escuchada por la Cámara con atención y respeto y subrayadas sus declaraciones esenciales con murmullos de aprobación, aplausos y frases de afectuosa simpatía provocadas por la sinceridad y la hermosa llaneza que brilló en todo su discurso.

Fuera del salón fué luego comentada la intervención del general Marina, reconociéndose unánimemente que acertó a imponerse a la Cámara, no usando otra voz que la elocuente de la verdad y teniendo por norma una sinceridad digna de los mayores elogios.

La Prensa de esta mañana rinde al general Marina un homenaje, que no por ser justo, es menos merecedor de hacerlo

resaltar: al comentar el debate aluden afectuosamente a la intervención del ministro, y no ya periódicos de las derechas, sino hasta los más izquierdistas le hacen justicia.

El Liberal afirma que el general Marina con su discurso se impuso a la Cámara, y *El País* dice que el acto del ministro de la Guerra, fué el colmo de la nobleza y de la sensibilidad.

Aclaraciones a la Amnistía

Circular.—En vista de las consultas formuladas por algunas autoridades regionales acerca de la ley de Amnistía de 8 del mes pasado y de las instrucciones dadas para su aplicación en este ramo por Reales órdenes de 11 y 20 del mismo, se dispone se hagan las siguientes aclaraciones:

En lo que se refiere a la celebración de matrimonios contrainformados por infracción de las disposiciones legales y comprendidos en el art. 4.º de la ley, se observarán en su tramitación las reglas consignadas en la Real orden circular de 24 de Julio de 1914, sin otras modificaciones que las de adaptación que a continuación se expresan:

Las cuatro primeras reglas de la citada Real orden circular de 1914 serán aplicables a todos los oficiales generales y particulares a quienes alcance los beneficios de la ley.

La regla quinta se entenderá en el sentido de que en el territorio de África corresponde la aplicación de la ley al general en jefe del Ejército de dicha demarcación, o por su delegación, a los comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache.

La regla séptima se rectifica, entendiéndose que, en los casos a que se refiere, podrán alzarse los interesados únicamente ante Ministerio, que resolverá sin ulterior recurso.

La regla primera de la Real orden circular de 11 del mes actual se entenderá implícitamente en el sentido de que, para la aplicación de la ley a los prófugos y desertores declarados rebeldes, ha de ser condición precisa que los interesados lo soliciten por sí o por persona que legítimamente los representen.

De conformidad con lo dispuesto en la regla novena, se aplicarán los beneficios de la ley de Amnistía, con los requisitos y circunstancias que la misma establece, a todos los responsables de faltas militares, graves o leves, cualquiera que haya sido la naturaleza de las expresadas faltas.

Escuelas prácticas

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, se aprueba la calificación hecha por la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, con motivo de las Escuelas prácticas verificadas en varias plazas de guerra durante el año 1917, en virtud de la cual resultan por el orden siguiente: Bilbao, Mallorca, Tenerife, Las Palmas, Barcelona, Menorca y Cádiz. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, no figuren en la calificación la plaza de San Sebastián, por no haber efectuado Escuelas prácticas en dicho año, ni las de Cartagena, Ceuta, Ferrol y Algeciras, por no haber remitido a tiempo a la mencionada Escuela la documentación correspondiente, y se recuerda la Real orden circular de 21 de Junio de 1917, que previene que la documentación y Memoria de Escuelas prácticas, se remita al expresado Centro antes del 31 de Diciembre.

Notas políticas

Ya se ha constituido y comenzado a actuar la Comisión investigadora de las extralimitaciones legales que hayan podido cometerse con motivo de los sucesos de Agosto.

Como secretarios figuran el oficial de lo contencioso Sr. Orchueta y uno perteneciente al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Previamente breves explicaciones del señor Torres Beleña, en nombre de la Comisión, el Congreso aprobó ayer sin debate el dictamen relativo a la proposición de ley de que fué autor el señor Torres para que puedan continuarse las obras del puerto de Ceuta.

La Comisión que entiende en el proyecto de mejora a los funcionarios civiles ha acordado abrir una información pública para que ante ella expongan sus deseos, por escrito, los que se crean interesados.

El plazo de la información terminará el día 8 de Junio.

El algodón

El jefe del Gobierno puso a la firma del Rey un decreto llevando a ejecución la propuesta que recientemente sometió a la aprobación del Consejo de ministros el comisario general de Abastecimientos, a fin de resolver la situación económica de los obreros de las industrias algodoneras por el paro forzoso a que ha conducido la escasez de algodón.

En virtud de dicho decreto, se crea un arbitrio sobre el algodón que sea importado, destinándose parte del producido a indemnizar a los obreros de las paradas forzosas que tengan.

El impuesto grave en 50 céntimos cada kilogramo de algodón americano. Este arbitrio sufrirá una rebaja del 25 por 100 para el algodón de Indias y similares, y se aumentará en un 25 por 100 para el de Egipto.

EL GOBIERNO Y LOS NAVIEROS

Reorganización del tráfico marítimo

Su Majestad el Rey firmó ayer el siguiente Real decreto:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del presidente del mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para la realización del tráfico marítimo en el transporte de aquellas materias cuya importación, circulación o exportación juzgue el Gobierno indispensable para la economía nacional en las actuales circunstancias queda afectada la totalidad de la Marina mercante española. La Comisaría general de Abastecimientos, previo informe del Comité de tráfico marítimo, podrá anular o suspender los contratos de transportes concertados en cuanto lo estime indispensable para la disponibilidad de la flota y la organización del tráfico.

Art. 2.º La ejecución de los servicios, de acuerdo con las instrucciones de la Comisaría general de Abastecimientos, queda encomendada al Comité de tráfico marítimo, creado por Real decreto de 10 de Octubre de 1917; ampliándose la representación de los navieros con un representante de cada una de las tres Asociaciones siguientes: General de Navieros Españoles, de Navieros y Consignatarios de Barcelona y Nacional de Navieros. Para el cumplimiento de la función que le está encomendada tendrá el Comité las atribuciones siguientes:

a) Designar los buques que hayan de prestar los servicios determinados por la Comisaría general de Abastecimientos.

b) Fijar, con aprobación de la Comisaría, el flete correspondiente a los servicios a realizar, tanto en los de carácter nacional a los que la Comisaría estime oportuno señalar flete reducido, como en los demás que se reglaron por los tipos actualmente corrientes en el mercado, para cuya determinación, en caso de duda, podrá oír el Comité a los elementos económicos interesados. Los tipos de flete corrientes en la actualidad no podrán ser aumentados en un plazo de seis meses, a contar desde la publicación de este Real decreto en la *Gaceta de Madrid*, pasado el cual podrán ser objeto de reducción.

c) Proponer las indemnizaciones abonables en concepto de estancias en la navegación de cabotaje y siempre que haya lugar a ellas.

d) Organizar las líneas para el cabotaje nacional.

e) Resolver las reclamaciones que formulen los navieros o los cargadores.

f) Efectuar las liquidaciones y derramas procedentes entre los navieros por los servicios a flete reducido que deban éstos realizar.

g) Practicar todos los servicios y funciones que en orden al tráfico marítimo lo encomiendan el Gobierno y la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 3.º Las órdenes y resoluciones del Comité dentro de su competencia, y siempre que estén de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno y la Comisaría, son ejecutivas. Sin embargo, en caso de disconformidad entre el presidente del Comité y la mayoría de éste se someterá el caso a la Comisaría general de Abastecimientos, cuya resolución no existirá ulterior recurso.

Art. 4.º Los navieros tendrán inexcusable obligación de aportar los buques que le demanden la Comisaría general de Abastecimientos o el Comité del Tráfico marítimo, y asimismo de participar en los quebrantos por efecto de los servicios a flete reducido que se

impongan.—Las Asociaciones responderán de sus asociados.—Los navieros libres deberán agruparse entre sí o adherirse a las Sociedades existentes para el debido cumplimiento de las cargas que les corresponda levantar.—Podrá el Comité incautarse de los barcos de los navieros que demoren, sin causa de fuerza mayor, la prestación de los servicios que se les demandan con facultad de fijar la indemnización, si estima procedente otorgarla.—Los navieros morosos en el pago de la cuota que por quebrantos les corresponda satisfacer serán considerados como deudores a la Hacienda e incursos en los procedimientos de apremio.

Art. 5.º Será requisito indispensable para que las Aduanas faciliten la documentación correspondiente a las diferentes clases de comercio, tanto de entrada como de salida, la previa presentación por los capitanes o consignatarios de los buques de las pólizas de fletamento o conocimiento de embarque respectivos, con expresión de los fletes estipulados.

Art. 6.º No se autorizará comisión alguna de buques sin que justifique el vendedor que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones del presente decreto.

Art. 7.º Los gastos que ocasione la organización interna del Comité de Tráfico marítimo serán pagados por los navieros españoles, quienes se indemnizarán de ellos incluyendo en cada demanda de flete la parte proporcional que corresponda.

Art. 8.º Todos los cobros y pagos a que den lugar los servicios encomendados a Comité serán ordenados por el presidente, y, en su defecto, por el vicepresidente, previo acuerdo del mismo Comité.

Art. 9.º El Comité fijará los días y horas en que ha de reunirse para el despacho ordinario, procurando evitar demoras en la resolución de los asuntos de su competencia, pero permitiendo el contacto de las representaciones de los navieros con sus respectivas Asociaciones.—Para las reuniones extraordinarias se convocará por telegrama, con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos, para la presentación de los vocales ausentes, comunicándose el objeto de cada reunión. Los acuerdos serán inmediatamente ejecutivos si a la reunión concurren la totalidad de sus vocales; en otro caso se repetirá la reunión a las veinticuatro horas y se ejecutará lo que se resuelva, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 10.º El Comité de Tráfico marítimo podrá establecer reglas para el mejor cumplimiento de este Real decreto, sometiendo a la aprobación de la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 11.º Las disposiciones del presente decreto tendrán carácter transitorio, declarándose su derogación en el momento que cesen las circunstancias promovidas por la guerra europea.

Art. 12.º Con excepción del Real decreto del Ministerio de Fomento de 16 de Octubre de 1917 y de la Real orden del mismo Ministerio de 5 de Diciembre del propio año, que quedan derogados por el presente, continuarán en vigor las demás disposiciones reguladoras del tráfico marítimo en cuanto no estén en oposición con las establecidas en este Real decreto.—Dado en Palacio a 31 de Mayo de 1918.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Intendencia

Destinos.—Se nombran suboficiales en comisión a los brigadas don Pedro Sanguino y se le destina a la Comandancia de Ceuta; don José Girona a la de Larache; don José Martínez Cahuena a la tercera y don Antonio Ballesteros a la de Larache.

Intervención

Destinos.—Comisarios de Guerra de primera: don Mariano Marichalar, a comisario de guerra de la provincia de Granada, y don Adolfo Lechuga, a excedente en la cuarta región.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Cruces

Se conceden cruces blancas del Mérito militar con pasador del profesorado a los capitanes de Infantería don Manuel Pérez, don José Osset y don Joaquín Penuela, y al de ingenieros don Enrique Millán.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Feliciano de Francisco para que fije su residencia en esta corte.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destino de oficiales de Infantería.

Para supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería don Enrique Crespo Codornie.

Se concede la vuelta a activo al veterinario mayor don Eduardo Farfías.

Profesorado

Destínase a la Escuela Central de Tiro como ayudante de profesor al primer teniente de Artillería don Carlos Mas.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de efectividad a los médicos primeros don Casto Morales y don Baltasar Tomé, y a la de 1.500 pesetas anuales al médico primero don Jerónimo Forteza.

Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general don Enrique Barreno, el comandante de Estado Mayor don Valentín Massuet.

Nombramientos

Se nombra médico auxiliar del Ejército al soldado don Félix Morales, y maestro de fábrica de tercera a don Manuel García.

Invalidos

Ingresan en el Cuerpo de Invalidos el sargento de Infantería don José Suárez Campomanes.

EXAMENES DE SARGENTOS

Primer ejercicio

En el ejercicio practicado hoy para el ascenso a oficial han resultado aprobados los señores siguientes:

Regimiento Isabel II, don José Máximo Macho; San Quintín, núm. 47, don José León; Toledo, 35; don Jesús Redondo; Isabel la Católica, 54, don Marcelino Mira; Zamora, 8, don Isidro López; Cuijuzcoa, 53, don Jesús Fernández; Príncipe, 3, don Angel Rodríguez; Orotava, 65, don Amable Merino; Húsares de Pavía, don Juan Torres; tercer establecimiento Remonta, don Juan Herrera; quinto Batallón de Posición, don Juan Aranda; Centro Electrotécnico, don José Prado; cuarto regimiento Zapadores, don Roque Casanovas; primera Compañía Sanidad, don Julián Rivero.

Don Avilio Duarte, del regimiento de Valencia, 23, no se presentó al llamamiento.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 3.901

BURGOS

Vitoria 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles, polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barka», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª Idem, línea. 0,50
• Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
• Noticias, entre otras informaciones. 2,00
5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 573

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

La epidemia de moda

Los empleados de Telégrafos
A causa de las numerosas bajas habidas entre el personal del Cuerpo de Telégrafos, y siendo insuficientes los empleados que quedan, pese a su buena voluntad, para cursar todos los despachos que se depositan, el director general de Comunicaciones ha dispuesto que los empleados de las sacursales de esta Corte pasen a engrosar el personal de la Central, quedando aquellas clausuradas, a excepción de la del paseo de Recoletos, hasta nueva orden.

La familia real
El Rey se encuentra bastante aliviado en su dolencia, aunque ayer, como medida de precaución, aun no salió de sus habitaciones particulares.
La Infanta doña Isabel se encuentra en cama. A visitarla acudieron casi todas las personas de la familia real y muchos particulares.

Las bajas en los médicos
Los médicos enfermos pasan de 200. Hay doctor que ha tenido que extender recetas impresas hasta que él pueda asistir personalmente a sus enfermos.

Medidas oficiales
Convocados por el ministro de la Gobernación, han celebrado una conferencia el director general de Sanidad, Sr. Salazar, el presidente accidental de la Diputación don Arturo Soría y el decano de la Beneficencia provincial doctor Isla, tomándose varios importantes acuerdos encaminados a procurar hospitalización a los pobres que puedan ser atacados de la epidemia.

Instalación de pabellones Docker
Con el fin de que no haya que congestionar más de lo que está ya el Hospital provincial, han recibido los arquitectos provinciales las oportunas órdenes para que se instalen pabellones Docker en el llamado Campillo del Hospital provincial y en el terreno libre que tiene el Hospital de San Juan de Dios; asimismo los terrenos que tiene la Diputación en el Cerro del Pimiento serán preparados para poder también en ellos instalar en su caso los mencionados pabellones que en total podrán contener hasta 1.000 camas.

La enfermedad sin decrecer
Los rápidos progresos que venía haciendo la epidemia han sido en gran parte contenidos sin que por ello se pueda decir todavía que la enfermedad tienda a decrecer, por lo cual deben todos poner de su parte la acción más enérgica para conseguirlo, tanto la Prensa como los médicos y las mismas autoridades para que los atacados puedan ser acabadamente atendidos, dando de lado a los remedios caseros casi siempre inútiles y en la mayoría de los casos perjudiciales; únicamente, bajo la dirección facultativa se podrá combatir la epidemia con probabilidades de éxito que lograrán el decrecimiento del mal.

La Infanta Isabel
La Infanta doña Isabel, atacada de la enfermedad reinante, ha tenido que guardar cama.

La epidemia en provincias

En Barcelona
BARCELONA 30 (3 t.).—Comunican de Sabadell, Bañal-n y otras poblaciones cercanas que se han registrado muchos casos de enfermedad, cuyos síntomas son parecidos a los de la epidemia que sufren muchas provincias españolas.

Carreras de caballos

Con un tiempo espléndido y ante un público tan numeroso como distinguido en el que predominan bellas y elegantes damas de nuestra buena sociedad, se celebró en el hipódromo de la Castellana el cuarto día de carreras.

BARCELONA 30 (11,30 n.).—Parece que la enfermedad reinante tiende a disminuir en Barcelona.
En los cuarteles de esta plaza decrece la invasión.
El cuarto regimiento de Zapadores minadores, que llegó a tener 120 atacados, contaba hoy 26 solamente en su enfermería.

En Terragona
TARRAGONA 29 (8 m.).—En algunos pueblos de esta provincia se han registrado casos parecidos a la enfermedad que se propaga en Madrid y otras capitales.
Las autoridades se han apresurado a tomar medidas para evitar en lo posible que la enfermedad adquiera caracteres de epidemia.

En Toledo
TOLEDO 30 (4,45 t.).—La epidemia de moda se extiende asombrosamente.
Aumenta el mal
PALENCIA 30 (12,40 t.).—Aumentan considerablemente los casos de gripe. Hasta ahora, todos son los leves.

En Bilbao
BILBAO 30 (4,30 t.).—Sigue la llamada «gripe» haciendo relativos estragos.
Los médicos insisten en decir que no se trata de una epidemia, sino de una enfermedad propia de los cambios tan bruscos que experimenta actualmente la temperatura.

En Pamplona
PAMPLONA 30 (8,55 n.).—Habiéndose declarado algunos casos que se cree que son de la llamada «enfermedad de moda», se han reunido el alcalde y el inspector provincial de Sanidad, y acordaron que se fumiégon todos los lugares cerrados en que se reúne público y que se adopten otras medidas higiénicas.

En Granada
GRANADA 30 (3,50 t.).—La epidemia de gripe está causando enormes estragos en los cuarteles, talleres y fábricas.
Existe en la ciudad gran alarma.
Los barrios extremos son castigadísimos por la enfermedad. Créese que el contagio proviene de Madrid.
Como caso notable de propagación se cita un taller de modistas, en donde todas las oficiales enfermaron, siendo preciso cerrarlo.
Jocosamente se denomina a la epidemia el «Ven y ven».

En Almería
ALMERIA 30 (6,45 t.).—Siguen ocurriendo nuevos casos de ataques por la epidemia de moda.
En la cárcel se sintieron enfermos de esta afección 14 reclusos.
En alguno de ellos la fiebre alcanzó grados máximos.
Por disposición del director, los enfermos fueron aislados en dos pabellones privados.
El número de los presos que hay enfermos asciende a 45 hombres y tres mujeres.

En Vigo
VIGO.—30 (4,45 t.).—Se han presentado numerosos casos de la enfermedad de moda. Los primeros fueron de personas llegadas recientemente de Madrid.
En las oficinas de Correos hay varios oficiales enfermos.
En el crucero «Carlo V», que se halla fondeado en Marín, se han presentado 117 casos de enfermedad con fiebre.
Dentro de tres días el crucero vendrá a este puerto para dejar los enfermos aislados en el lazareto de San Simón.

A las ocho de la noche fondeó en este puerto el crucero «Carlos V», en las cercanías del lazareto de San Simón, para desembarcar los marineros que se encuentran enfermos.
La epidemia gripal, como ya comunicé, se extiende con gran rapidez. Anteayer se registraron los primeros casos, y en la actualidad pasan de 150 los atacados, entre ellos varios médicos.

EN EL PALACIO DE LA INFANTA ISABEL
Junta general de la Sociedad de Amigos del Arte

Bajo la presidencia de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, se ha reunido en el hotel de la calle de Quintana la junta general de la Sociedad de Amigos del Arte.
La concurrencia fué numerosa y distinguidísima, asistiendo, entre otras, las señoras duquesas de Pinhermoso, Parcent y Santo Mauro; marquesas de Valdeinos, Arzúeso, Corillas, Puebla de Rocamora, Terralba y Rafal; condesas de San Luis, San Félix; Cragena y Cerragería; señorita de Ramos Power y otras.
El Secretario, barón de Vega de Hoz, leyó una muy luminosa Memoria, en la que se hace ver el estado próspero de la Sociedad, y que quedó demostrado con el considerable superávit que a favor de la misma arroja el estado de cuentas presentado por el tesorero, señor marqués de Co millas.

Su Alteza la Infanta doña Isabel manifestó a todos los asistentes al acto su viva satisfacción por el floreciente desarrollo de la Asociación.
Se tomó el acuerdo de dirigir un entusiasta voto de gracias a los señores Moreno Carbonero, Laiglesia y Beruete, y asimismo se patentizó en todos el loable propósito de seguir en la brillante labor emprendida, de la que es prueba elocuente la Exposición de retratos de mujeres que con tanto acierto organizaron los señores mencionados.

Sucesos

Los descuidados
En la tienda establecida en la calle Alberto Aguilera, número 43, propiedad de doña Cesárea López Meco, y aprovechando un descuido de los dueños, entraron unos ladrones y se llevaron dos trajes de piqué, de caballero.
La propietaria ha presentado la oportuna denuncia y los «randas» no han sido habidos.

Accidente del trabajo
Miguel de Santa Ana, de veintitrés años de edad, abañil de oficio, se cayó de un andamio de la casa situada en la calle de San Bernardo, 45, produciéndose diversas lesiones de pronóstico reservado y conmoción cerebral.

Por ver la procesión
El súbdito alemán Guillermo Enrique Lesne, que tranquilamente presenciaba el paso de la procesión en la calle de Toledo, ha presentado una denuncia, fundada en que durante el paso de la comitiva religiosa, le sustrajeron una cartera conteniendo la cantidad de 400 pesetas, ignorando quiénes puedan ser los autores de la sustracción.

Ojo con las medicinas!
Gumersindo González Saavedra, de cuarenta y un años de edad, que habita en la calle de Alonso Laño, número 33, se produjo una intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido una medicina equivocadamente por otra.

Sustracción de ropas
Gregorio Peña Hernando, de treinta y dos años, con domicilio en la calle de Goya, 41, ha presentado una denuncia contra Basilia Santiago Vivar, de dieciocho años, por haberle sustraído a al primero varias prendas de ropa valerosas en 100 pesetas.
Ambos pasaron con la ropa al Juzgado de guardia.

Retención indebida
Luisa Serrano Moreno, de veintinueve años, con domicilio en la calle de Hortaleza, 60, 1.º, denuncia a Salud Molina, de cuarenta y cuatro años de edad, habitante en la calle de Santa Lucía, número 2, por retenerla indebidamente un abrigo, valorado en 60 pesetas.

Atropello
Por una «moto» que iba a bastante velocidad por el paseo de Santa Engracia fué atropellada una mujer de veintiocho años, llamada Carmen Martínez Fernández, con domicilio en la calle de Pozano, 23, sufriendo por dicha causa lesiones de bastante gravedad en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral. Pasó a su domicilio.

La crisis del ramo de construcción

Reverdos importantes de las Juntas directivas
Las Juntas directivas del ramo de construcción se reunieron en la Casa del Pueblo.
Fue el primer tema a tratar la proporción respectiva que debe tener la clase obrera en la Comisión oficial encargada de la tasa de materiales, convirtiendo los reunidos en que sean dos los vocs de la clase, y que, en su consecuencia, quede constituida la referida Comisión en la siguiente forma:
Presidente, el de la Sociedad central de Arquitectos; vocales: dos obreros, un delegado de la Sociedad de Aparejadores y un delegado de la Federación patronal, y secretario, el que lo es de la Sociedad central de Arquitectos, sin voto.
Después pasaron los reunidos a examinar las bases ya aprobadas por los arquitectos y patronos, y quedaron unánimemente de acuerdo con ellas.
Esas bases son las siguientes:
Gestionar oficial y particularmente, en nombre de la representación que ostentan, que sean llevadas a la práctica las pretensiones contenidas en la instancia presentada al presidente del Consejo, y que se pongan en ejecución todas las obras mencionadas en la relación que la acompaña.
Gestionar la solidaridad de todos los obreros, contratistas y técnicos que viven de las obras, y solicitar el apoyo moral de todos los obreros de España.
Procurar por todos los medios la admisión del mayor número de obreros en las obras en marcha.
Recabar de la Junta de la tasa de los materiales de construcción una mayor actividad en el desempeño de su cometido y más energía para hacer que se cumplan las tasas.
Interponer a disposición del Gobierno para asesorarle respecto a la forma en que deberá hacerse la revisión de los contratos, el aumento que deben tener los jornales y la manera más rápida de llevar a la práctica las aspiraciones de los elementos que viven de la construcción.
Solicitar el apoyo de los senadores y diputados a Cortes, diputados provinciales y concejales.
Solicitar el concurso de la Prensa.
Declarar el boicoteaje a las fábricas y almacenes que se resistan a aumentar las tasas acordadas por el Gobierno, fijando el período de tiempo que ha de durar el castigo.
Organizar actos de propaganda, como conferencias, mítines y manifestaciones, si a ello hubiere lugar.
Y proponer a las Sociedades respectivas el acuerdo de la huelga general si el Gobierno desatendiera nuestros ruegos, nuestras justísimas demandas.

Después pasaron los reunidos a examinar las bases ya aprobadas por los arquitectos y patronos, y quedaron unánimemente de acuerdo con ellas.
Esas bases son las siguientes:
Gestionar oficial y particularmente, en nombre de la representación que ostentan, que sean llevadas a la práctica las pretensiones contenidas en la instancia presentada al presidente del Consejo, y que se pongan en ejecución todas las obras mencionadas en la relación que la acompaña.

Gestionar la solidaridad de todos los obreros, contratistas y técnicos que viven de las obras, y solicitar el apoyo moral de todos los obreros de España.
Procurar por todos los medios la admisión del mayor número de obreros en las obras en marcha.
Recabar de la Junta de la tasa de los materiales de construcción una mayor actividad en el desempeño de su cometido y más energía para hacer que se cumplan las tasas.
Interponer a disposición del Gobierno para asesorarle respecto a la forma en que deberá hacerse la revisión de los contratos, el aumento que deben tener los jornales y la manera más rápida de llevar a la práctica las aspiraciones de los elementos que viven de la construcción.

Solicitar el apoyo de los senadores y diputados a Cortes, diputados provinciales y concejales.
Solicitar el concurso de la Prensa.
Declarar el boicoteaje a las fábricas y almacenes que se resistan a aumentar las tasas acordadas por el Gobierno, fijando el período de tiempo que ha de durar el castigo.
Organizar actos de propaganda, como conferencias, mítines y manifestaciones, si a ello hubiere lugar.
Y proponer a las Sociedades respectivas el acuerdo de la huelga general si el Gobierno desatendiera nuestros ruegos, nuestras justísimas demandas.

GRASA UNCITI
Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,
GIRO Y C.
Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Curso francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.
Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.
Mtas. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer
Se abre a las once menos cuarto, bajo la presidencia del señor Garrido.
Acto seguido, el señor Tato formula una pregunta relacionada con la negociación entabada cerca del Banco de España sobre el aumento en la pignoración de los valores municipales y extrañándose de que el Ayuntamiento celebre sesión, contestando el alcalde interino que la vida municipal no puede quedar interrumpida y que una vez terminado el orden del día dará al señor Tato más explicaciones.

Son aprobados varios asuntos de poca importancia que figuran en el despacho de oficio, entrándose en el orden del día.
La zona de recreos
El señor Barranco solicita algunas aclaraciones al dictamen, proponiendo la adjudicación de la misma, contestándole los señores Fernández Moreno y Crespo, de la Comisión; interviene en el debate los señores García Vinuesa, Corona, Serrán, Alvarez (F.), Gavilán, Maura, Tercero, Aspín, De Blas, Ramos y Goicoechea, y después de una larga discusión —hora y media— es presentada a la Mesa una proposición incidental del señor Maura, solicitando sea declarado desierto el concurso, haciéndola suya en nombre de la Comisión el señor Fernández, y siendo aprobada con el voto en contra de los señores Ramos, García Revenga y Alvarez (F.).

La construcción de un stadium
El señor Crespo defiende, y es aprobado, un dictamen proponiendo se solicite del Gobierno la concesión de terrenos en la Moncloa para la construcción de un stadium para espectáculos y juegos de deportes.
Los empleados municipales
Pasa a la Comisión correspondiente una proposición del señor Tato y otros señores concejales interesando que, tan pronto como las Cortes aprueben la ley de empleados del Estado, el Ayuntamiento la aplique a los suyos.

El monumento a Amador de los Ríos
Solicita al señor Tato la concesión con urgencia de la cantidad de 900 pesetas para contribuir a la creación de un monumento y creación de la Biblioteca «Amador de los Ríos» en la ciudad de Baena, no oponiéndose ningún concejal, pero quedando pendiente de informe de Contaduría para la aplicación del crédito correspondiente.

Las paralelas de la Puerta del Sol
El señor Barranco combate una proposición del señor García Miranda, en la que se solicita la instalación de nuevas paralelas en los sitios de acceso a los tranvías de las líneas de Quedo y Bombilla, pasando a la Comisión respectiva, después de defendida por su autor.

Sorteo de un vocal asociado
Se procede al sorteo de un vocal asociado, resultando favorecido don Celestino Rodríguez.
El convenio con el Banco
Terminado el orden del día, el señor Garrido, en nombre del señor Silveira, da gracias a Concejo por la actitud con él observada, relatando los irramtes seguidos en la actuación pendiente con el Banco de España, la visita al señor Maura, la intervención del ministro de Hacienda y manifestando que a la reunión celebrada ayer en el Banco no asistió el señor Silveira, pero que formuló unas conclusiones, terminando por indicar el señor Garrido su opinión pesimista en el asunto.

El señor Silveira, después de elogiar al señor Silveira y al Ayuntamiento, opina que esta cuestión no tiene la importancia que se le quiere dar, y que sea una u otra la resolución del Banco, no puede afectar en modo alguno al crédito municipal, aunque lo cierto es que bien por éste u otro motivo, el Concejo está siempre presidido por un interino, aunque de las condiciones excelentes del señor Garrido, y que de esta cuestión no puede realizarse labor provechosa.

El marqués de Villabriga censura al señor Garrido y entiende que el Ayuntamiento no tiene otro remedio que mantener la actitud en que se colocó.
El señor Calzado hace un discurso demostrativo de la injusticia que se cometerá con el Municipio, en el caso de que se niegue lo solicitado, pues siempre satisizo sus compromisos, mejor si cabe que el Estado, pues éste, en determinados momentos, como en la época de Camacho y más tarde cuando la guerra con los Estados Unidos en que estableció el gravamen del 20 por 100 sobre los intereses de la Duda, demostró menos seriedad, y termina abogando porque se confeccione un presupuesto meditado que satisfagan las aspiraciones y necesidades del pueblo de Madrid.

La Presidencia contesta al señor Calzado habiéndose dado las órdenes oportunas para la presentación de los presupuestos parciales y afirmando respecto a lo dicho por otro orador que el señor Silveira no volverá a ocupar la Alcaldía en tanto no sean dadas las explicaciones que reclama la dignidad del Ayuntamiento.
El señor Goicoechea, explica la actitud del Concejo, solidarizándose con el Alcalde, pero en esta solidaridad, debe ser mutua, pues de lo contrario, la dignidad personal del señor Silveira quedaría bien, pero dejaría la resolución más grave para el Ayuntamiento, estimando, por tanto, que no se debe volver a mencionar dicha dimisión.

El señor Garrido hace constar que hoy mismo visitaría al señor Silveira para darle cuenta del espíritu que anima al Concejo, que es el indicado por el señor Goicoechea.
Los concejales socialistas
El señor Tato pregunta a la Alcaldía, en nombre de los republicanos, por qué no se ha citado para las sesiones a los individuos del Comité de huelga, que tienen representación municipal. Contestando la presidencia que en el Ayuntamiento no se han recibido las credenciales de estos señores en disposición alguna de la superioridad, con este extremo relacionada, sino la notificación de incapacidad, que él no puede explicar su criterio en el asunto, aunque su espíritu sería lo más amplio posible.

Otros ruegos
El señor Tato formula un ruego relacionado con la enfermedad reinante y la actuación del Laboratorio y personal facultativo de la Beneficencia, contestándole el señor De Blas, concejal-delegado, y después de una observación del señor Barranco para que se estudie si dicha enfermedad es originaria en Madrid o importada de provincias, y de otro ruego del señor Crespo, se levanta la sesión a las dos de la tarde.

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO
La principal característica es la inactividad que refleja pesadez y ligeras oscilaciones entre los fondos públicos, cuyo departamento deja de ofrecer la nota de firmeza que venía manteniendo.
Los valores municipales repiten cambios, incluso el 1915 a 91,50, y entre los demás títulos, exceptuando el Rio y las felgueras, que sigue flojeando, hay sostenimiento que llega al alza en los ferrocarriles esperanzados por la perspectiva de una mayor posibilidad de paz próxima.
En la liquidación no ha habido dificultades, doándose a tipos módicos, sobre todo en Ferrocarriles.
El cambio extranjero vuelve a bajar francamente, haciéndose los francos de 61,75 a 61,65; las libras entre 16,75 y 73, y los dólares, oficialmente, a 35,35.
OTRAS COTIZACIONES
BOLSA DE BARCELONA
Interior, 78,40.—Amortizable 5 por 100, 95,90.—Exterior, 88,55.—Nortes, 57,30.—Alicantes, 64,30.—Andaluces, 0,00.—Orenses, 00,00.—Hisp. Golonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tab. Filipinas, 00,00.—Francos, 61,15.—Libras, 16,59.
BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 552,00.—Felguera, 224,00.—Explosivos, 305,00.—Resineras, 214,40.—Rio de la Plata, 000,00.—Banco Bilbao, 0,000,00.—Norte Esp., 283,00.—Banco Vizcaya, 0,000,00.—Sota, 32,00.—Nervión, 29,00.—Bachi, 00,00.—Vascongada, 12,60.—Marítima Bilbao, 000,00.—Izarra, 600.—Mundaca, 000,00.
BOLSA DE LONDRES
Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 000,000.—Francos, 27,16.—Id. Suizos, 19,15.—Florines, 9,54.—Liras, 43,40.—Coronas no uegas, 15,00.—Pesetas, 16,70.
BOLSA DE PARIS
Exterior 4 por 100, 000,00.—Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 445,00.—Alicantes, 000.—Andaluces, 000,00.—Liras, 62,50.—Libras, 27,155.—Frs. Suizos, 141,25.—Dólares, 570,00.—Pesos oro Arg., 000.—Pesetas, 809,00.

El Centro Instructivo del Obrero

Reparto de premios
Con toda solemnidad se ha verificado el reparto de premios entre los alumnos del curso 1916-1917 que más se distinguieron en las clases que ostenta el Centro Instructivo del Obrero. El acto se verificó en el local de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España; ocupó la presidencia el señor Maura, acompañado de los señores Alcalá Zamora, Bergarain y Carracido.
Se dió lectura de una razonada Memoria del director de estudios del referido Centro y procedióse al reparto de premios.
Intervinieron brevemente los señores Alcalá Zamora y Maura, quienes hicieron resaltar la importancia de la obra llevada a cabo por el Centro Instructivo del Obrero.
Ambos señores fueron felicítadísimos.

ESPECTACULOS

ODEON.—A las 7 y 11, Una aventura amorosa de Donnini.
COMICO.—A las 10,30, Su Alteza balia wals.
A las 7, ¡Mi granada...!
REINA VICTORIA.—A las 10,45, El amor en automóvil (reestreno).
A las 6,45, La mujer ideal.
INFANTA ISABEL.—(Compañía de Anónia plana).—A las 7, La casa de los pájaros.
A las 10,30, La aventura del coche.
ZA ZUELA.—A las 10,30, La revoltosa y La canción del olivo.
A las 7,30, La canción del olivo.
MARI IN.—A las 6,45, De Madrid al infierno, El príncipe soñado y El día de la flor (reestreno).
A las 10,30, El tirador de polomos (reestreno), La macarena y El día de la flor.
PARISH.—A las 10, Grandiosa y variada función, el programa más cómico de la temporada, el fenomenal y sin rival Redobledo, los popularísimos y productivos Clowns, Bufos, faronistas y principales artistas de la Compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.
El profesor Barone y sus perros, éxito monumental de la troupe japonesa.
«Sindicato de Publicidad».—Bardieri, 8.

LA GUERRA

La acometividad del ataque germánico ha determinado en las líneas de sus columnas un pronunciado saliente que puede ofrecerle serios peligros. Comprendiendo así, procuró ayer el Estado Mayor ensancharle, atacando por los flancos contra las alturas situadas al Oeste de Soissons y hacia Reims.

Pero esta tentativa se estrelló contra la admirable resistencia de los franco-ingleses.

En el interior del saliente aludido los alemanes lograron ciertas ventajas. Mas las reservas aliadas deben estar actuando, y queda gran margen para el optimismo.

La confianza en Foch crece. El ilustre generalísimo mantiene secretos sus planes y sólo él sabe cuando, cómo y donde podrá responder al enemigo. La situación, pues, impone varias dudas, que acaso dentro de poco se esclarezcan.

Frente occidental Gigantesca batalla

Comunicados franceses

PARIS 31.—El enemigo prolongó su esfuerzo en su derecha hasta el Oise por violentos ataques en la región de Ailette.

Nuestras tropas se han replegado combatiendo a posiciones al Norte de la línea Blenancourt Epagny.

En la región de Soissons, y más al Sur, los ataques del enemigo se han estrellado contra la heroica resistencia de nuestras tropas, que han mantenido sus posiciones en la salida al Oeste de la ciudad y a lo largo de la carretera Chateau-Thierry.

En el centro, el enemigo ha conseguido realizar un ligero avance en la región al Norte del Marne.

Más al Este, al Noroeste y al Norte de Reims, han sido vanos todos los esfuerzos del enemigo para avanzar.

Un energético contraataque, que, llevado a cabo por nuestras tropas, nos han permitido volver a tomar Tilloy.

PARIS 31.—En la izquierda de los franceses de la región de La Basée Ailette, los alemanes han continuado su presión durante la jornada.

Las tropas francesas han dislocado todos los ataques enemigos en la región de Blenancourt y al Oeste de esta localidad.

Un ataque alemán consiguió franquear el Oise al Este de Sandigny.

Fue rechazado sobre la orilla derecha. Los esfuerzos de los alemanes se han dirigido principalmente contra el sector de Soissons, y más al Sur, en dirección de Neuigny Saint Front.

Al Oeste de Soissons, la tropas francesas han contraatacado violentamente, deteniéndose varias tentativas alemanas, que sufrieron grandes pérdidas, sin poder realizar ningún progreso por este lado.

En cambio han conseguido ganar algún terreno al Oeste de la carretera de Soissons a Chateau-Thierry y en dirección de este pueblo, desbordando Culthy-la-Ville y Culthy-le-Chateau.

En el centro, los elementos ligeros alemanes han alcanzado la orilla Norte del Marne entre Charleville y Jaugonne.

En la derecha de los franceses la situación no ha cambiado, así como tampoco al Noroeste y Norte de Reims.

Comunicados alemanes

KOENINGSWUSTERHAUSEN 31.—Se desarrollaron combates de artillería con varias alternativas.

Persiguió al enemigo desde el frente de Ailette al Sur del Oise, a través del Oise y del Ailette, alcanzando la línea Bregigny-Saint-Paule-Trosly-Loire.

Al Sur de Soissons los franceses hicieron

avanzar caballerías e infanterías, preparando intensos contraataques.

El enemigo tuvo que retirarse batido. Hemos pasado la carretera Soissons-Hartenner.

Perforamos las posiciones situadas a retaguardia del enemigo, cerca de Arcy y de Grandrozoy.

Al Sur de Fere-en Tardenois hemos llegado hasta el Marne.

Obran en nuestro poder las alturas cerca de Chant-Voisly, Saint Gomme y de Ronigny.

En la orilla Sur del Vesle, al Oeste de Reims, ocupamos Germigny, Guceux y Thillois.

Comunicados ingleses

LONDRES 31.—Durante la noche, nuestras tropas penetraron en un puesto alemán al Sudeste de Arras, cogiendo varios prisioneros.

También capturamos varios prisioneros y una ametralladora, en encuentros de patrullas, al Noroeste de Ipres.

El enemigo irrumpió en nuestras posiciones al Noroeste de Robecq. Falta un número de nuestros hombres.

Actividad de la artillería adversaria en los sectores de Villers, Bretonneux y entre Festubert y el río Clarence.

Comunicados americanos

PARIS 30.—Día 26.—En una acción de patrullas, rechazamos a un enemigo.

Día 27.—En Picardía, destacamentos enemigos consiguieron penetrar en dos puntos de nuestras posiciones por medio de contraataques, los rechazamos penetrando en sus líneas. En Woivre fue rechazada otra incursión. Infiligamos al enemigo grandes pérdidas.

En Lorena, esta mañana derribamos un avión enemigo en combate aéreo.

Día 28.—Nuestras tropas atacaron al Sur, avanzando sus líneas, ocupando la aldea de Cantigny y hacen unos 200 prisioneros.

El enemigo sufrió gravísimas pérdidas. Los contraataques enemigos fracasaron.

Día 29.—Hemos consolidado nuestras posiciones en el saliente de Cantigny.

Nuevos contraataques fracasaron.

En el aire

LONDRES 31.—No hay novedad en el front británico.

Aviación.—El día 29 de Mayo se mostraron muy activos nuestros aeroplanos y globos.

Durante todo el día hubo energicos bombardeos.

Se arrojaron 38 toneladas de bombas sobre diversos blancos, incluyendo ferrocarriles, carreteras, terrenos y acantonamientos en Meriville, Armentieres, Bapaume, Albert y Valenciennes.

Fueron destruidos 28 aeroplanos y dos globos cautivos enemigos durante la jornada, y otros seis aparatos alemanes fueron derribados sin gobierno.

Faltan cinco de los nuestros. Durante la noche del 30 al 31 arrojaron 17 toneladas de bombas.

Los muelles de Brujas fueron nuevamente atacados, estallando grandes incendios.

Además nuestras escuadrillas de larga distancia arrojaron bombas por la noche sobre las estaciones ferroviarias y en puentes en Metz, Sablons, Thionville, Courcelle, Karthaus y Esthesh.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

Frente italoaustriaco

COLTANO 31.—En la noche del 29 al 30 del corriente, el enemigo renovó sus ataques contra la cabeza de puente de Caposile. Fue rechazado.

Otros ataques en el Stinencia y al Oeste de Canove, fueron contenidos por nuestro fuego.

La viva actividad de la artillería enemiga en el valle de Dagarina y en varios puntos del Piave, dió lugar a una energética reacción por parte de nuestras baterías.

La actividad aérea fué intensa. Trincheras enemigas, abrigos y barracas fueron bombardeados en el Asiago y en la meseta de Lavarolo, y columnas de tropas y de transportes fueron atacados por el fuego de nuestras ametralladoras por los caminos que conducen a Gallio.

En combates aéreos han sido derribados tres aviones enemigos.

VIENA 31.—La actividad de los combates en el territorio del Tonale quedó limitada ayer a fuego de artillería intermitente. Rechazamos un ataque al Este de Caposile.

Frente balkánico

LONDRES 31.—Comunicado oficial francés de Salónica.

Durante la mañana del 30, las tropas griegas, apoyadas por la artillería francesa, atacaron las posiciones de los fuertes de Skraditleg, en un frente de 12 kilómetros, penetrando en las posiciones enemigas en una profundidad de dos kilómetros y alcanzando todos sus objetivos.

Se han hecho más de 1.500 prisioneros búlgaros y alemanes, entre ellos 33 oficiales, y ha caído gran cantidad de material de guerra en nuestro poder.

PARIS 31.—Parte oficial de Oriente. Potentes acciones de artillería en el frente Doiran Vardar, al Oeste del Vardar y en el sector serbio.

Al Sur del lago Doiran, un destacamento británico penetró en una obra de defensa búlgara, cuya guarnición fué aniquilada.

Ecos diversos

Por decir la verdad

BERNA 31.—El ex director de la casa Krupp, Victor Huehlon, cuyo libro «De la situación de Europa», está incluido en la literatura antigermana, vivía en una finca que se había comprado en Suiza.

Hace pocos días recibió órdenes de Alemania por correo, reclamándole para el servicio militar.

El señor Huehlon ignora que ha sido declarado desertor por el Gobierno de su país.

Sin tabaco

LISBOA 31.—Hace varios días que se carece en absoluto de tabaco nacional, vendiéndose el tabaco que se importa a elevado precio.

El director de la fábrica de tabaco conferenció con el secretario de Hacienda, ocupándose en solucionar la huelga de personal que hace varios días abandonó el trabajo.

Amenazas a Paris

PARIS 31.—Ayer franquearon las líneas algunos aeroplanos que se dirigieron hacia Paris.

Los puestos de alarma los anunciaron, inmediatamente las baterías de defensa los cañonaron.

Las señales de alarma duraron desde las 22.59 hasta media noche.

Arrojaron algunas bombas en la región Parisina, pero no se han registrado víctimas.

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 31

Se abre la sesión a las cuatro en punto, presidida por el señor Greizard.

En el banco azul, el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Esperabe, se duele el abandono en que se encuentran los monumentos artísticos de Salamanca.

Romero Girón pide se traigan a la Cámara varios documentos relacionados con la importación, explotación y cuanto se relaciona con sales potásicas.

La Mesa promete trasladar los ruegos a los ministros a que afectan, y se entra en el ORDEN DEL DIA

Se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se procede a la elección de las Comisiones permanentes de Gracia y Justicia y Guerra y Marina, cuyo resultado es el siguiente:

Guerra y Marina Vizconde de Val de Erro, Garay, marqués de Santa María, López Pelegrín, Sanz Escartín, Elduigen, marqués de Estella, Calderón, Orne, García San Miguel, Gimeno, Ramos, Alfau, Villamonte, Izquierdo Vélez y Roig-Bergadá.

A las cinco menos diez se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 31

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En los escaños tres o cuatro señores diputados y en las tribunas escafísima concurrencia.

En el banco azul, el señor García Prieto. Léida el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Alvarez Arranz formula un ruego al señor ministro de la Gobernación, relacionado con la epidemia reinante, haciendo notar que no obstante su benignidad, no se debe olvidar la posibilidad de que revista caracteres de gravedad, para lo cual se debe seguir una intensa política de sanidad llevando los elementos necesarios de desinfección hasta las más modestas viviendas.

ORDEN DEL DIA

Queda proclamado diputado el señor Codorniu. (Jura el cargo un señor diputado.)

Se abre discusión sobre el dictamen de la comisión sobre la proposición de ley autorizando al Gobierno para dar límites a ocho millones, la cantidad que la Junta de Obras del Puerto de Ceuta podía emitir para la construcción del puerto de Ceuta.

Queda aprobado. Discusión de los sucesos de Agosto

La presidencia concede la palabra al señor Dato, el cual empieza por consignar que no se levanta a hablar en nombre del actual Gobierno, sino del que tenía el honor de presidir durante los días de los sucesos de Agosto; manifiesta su deseo de no agravar a nadie, incluso a los de la extrema izquierda, y apostrofa a los socialistas, que en los negros y amargos días de Agosto perturbaron gravemente el orden social, base de la existencia de las naciones.

Defiende al Ejército de los ataques de la izquierda, rebatiendo la afirmación de que el Gobierno lanzó voluntariamente al Ejército contra el pueblo.

Expone el contagio sufrido por el partido socialista como consecuencia de su unión con los republicanos, y convirtiendo, por tanto, las cuestiones sociales de lucha de clase en cuestiones políticas y de régimen, siempre en evidente perjuicio del obrero; recuerda a los socialistas que ellos han sido los que más se han lamentado de la pérdida de tiempo en discusiones parlamentarias inútiles, y ahora dan

acertada esa misma nota de discusión estéril; expone las leyes obreras que ha elaborado el partido conservador, sin que jamás procediese con vistas a la consecución de los votos de estas mismas clases obreras.

El señor Dato acertó a elevar el debate, dando a sus palabras tonos de elevación y de serenidad sin detrimento de la energía, para rechazar los cargos acumulados por los diputados socialistas sobre el Gobierno que presidió, y para proclamar el derecho de una sociedad organizada a defenderse cuando alguna fuerza social trata de subvertirla y el deber del Poder público, deber primordial e indeclinable.

El señor Dato tuvo en la defensa de su gestión grandes aciertos, que sus correligionarios premiaron con reiterados aplausos y muestras de aprobación. Fué punto esencial de su discurso la negación de que el Gobierno presidiendo por él provocase la huelga, y la demostración de cómo ésta, con carácter francamente revolucionario, encaminada a derrocar la Monarquía y traer la República, venía preparándose tiempo atrás cuidadosamente.

Produjo impresión en la Cámara la lectura por el ministro de Estado de cifras demostrativas de que las bajas sufridas durante los sucesos sólo por el Ejército son muy superiores a las del elemento civil. Su declaración general, inspirada en noble patriotismo, y clara conciencia del grave momento actual, llamando a todos, derechas e izquierdas, aun las más extremas, a una obra de concordia, de conciliación y de trabajo en bien de la Patria, fué acogida con una gran salva de aplausos.

Apenas terminado el discurso del señor Dato, que causó, como decimos, gran impresión en la Cámara, se levantó a hablar el señor Domingo.

El diputado republicano encaminó su peroración a demostrar que la responsabilidad de la revolución alcanza por igual a las clases conservadoras, que entorpecieron la obra económica del partido liberal, a las Juntas de defensa, a la actuación del maurismo, a la Asamblea de parlamentarios y a los socialistas y republicanos.

Las Juntas—dice—procedían con absoluta indisciplina, y el Gobierno maniobrava para fracccionarlas y destruir las así, cualesquiera que fuera el daño que a distroz el Ejército se hiciera al país.

El señor Dato: ¡Eso no es exacto!

El señor Domingo: Estas eran las fuerzas revolucionarias, y no lo eran menos, como he dicho antes, la Asamblea de Parlamentarios que fué preparada, no por nosotros, sino por fuerzas de la derecha.

El Gobierno declaró sediciosas a aquellas fuerzas, sequestró la correspondencia y se recurrió a verdaderas cacerías; para echar todo el cieno posible sobre los representantes del país que deseaban cumplir con lo que entendían era su sagrado deber.

La Asamblea se celebró y se telefonó al Gobierno civil participando que estábamos a 11 reunidos.

El señor Matos (gobernador entonces de Barcelona): ¡Eso no es exacto! (Rumores)

El señor Maciá: ¡Ya lo creo que lo es!

El señor Domingo relata lo ocurrido en la Asamblea, y que un policía fué echado a empujones, y un teniente coronel de la Guardia civil fué desobedecido.

Después fué el gobernador, a quien se desobedeció y desató.

El orador, pasa a ocuparse de su prisión e incomunicación por su famoso artículo «Sol dados», que lee, y sostiene que el general Marina atropelló al Parlamento al detener a un diputado, procediendo bien contrariamente a un antecedente suyo, el general Serrano, que no consistió en que se detuviese al general Prim a su regreso de Barcelona, donde fué a preparar una rebelión, diciendo que el general Prim era el diputado Prim.

Una réplica de gran altura y sentido gubernamental del señor Dato, y una contestación cumplida y acertada del general Marina, a las habilidades atrevidas del señor Domingo, merecieron la aprobación de la gran mayoría de la Cámara

Y se levantó la sesión.

Lotería Nacional

LISTA completa de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 1.º de Junio del año 1918.

PREMIOS MAYORES

NUMS.	PREMIOS	POBLACIONES
23127	1.000.000	Barcelona.
7199	60.000	Sevilla.
10588	20.000	Sevilla.
28808	1.500	Jerez.
23617	1.500	Madrid.
27616	1.500	Sevilla.
33888	1.500	Madrid.
29203	1.500	Madrid.
15584	1.500	Madrid.
8614	1.500	Madrid.
25723	1.500	Valencia.
17549	1.500	Valencia.
10721	1.500	Logroño.
9542	1.500	Bilbao.
12523	1.500	Madrid.

Premiados con 300 pesetas

CENTENA		
485	343	833
303	404	469
882	829	73
851	665	769
428	434	568
924	816	660
800	457	239
349	415	117
110	43	750
13	914	933
322	515	835
538	786	200
663	4	207
946	349	501
560	352	18
384	832	993
91	585	596
113	705	644

TRES MIL		
257	659	134
91	734	465
119	720	106
160	805	420
403	660	112
110	619	704
13	859	564
147	529	428
645	373	291
185	356	740
447	731	001
703	430	302
85	038	335
749	035	268
291	347	848
773	971	383
756	916	987
343	526	116
395	845	225
711	880	594
628	285	029
657	154	776
727	685	056
370	264	958
790	561	342
532	769	240
622	007	394
987	083	920
214	231	159
484	885	284
969	882	750
474	473	482
925	921	565
502	031	842
213	171	793
262	105	373
667	280	979
447	035	49
540	760	450
300	502	301
262	105	373
667	280	979
447	035	49
540	760	450
300	502	301
409	078	459

DOCE MIL		
707	389	424
38	290	933
467	493	258
715	131	445
66	603	114
730	742	414
539	828	100
915	644	23
167	020	545
480	572	582
23	22	466
085	24	831
369	144	437
977	709	629
172	789	430
288	95	499
615	977	495
87	850	94
909	250	3
927	627	612
175		
890	510	600
584	960	916
185	955	347
870	534	59
206		
628	706	450
837	126	594
286	338	154
535	95	105
640	733	583
025	990	399
870	496	490
885	4	651
004	4	663
109	514	474
818	378	911